

en 3 de Feb.

✠

17

19 b 10

El Excelentísimo Señor Don Miguel Cayetano Soler, Secretario de Estado, y del Despacho universal de la Real Hacienda con fecha de 17 del corriente, me encarga de orden del Rey circule el exemplar adjunto de la Adicción aprobada por S.M. en 27 de Diciembre próximo para la uniforme execucion de los 7 Reales Decretos de 19 de Setiembre de 1798, y que se observe quanto se manda; dandome V. aviso de su recibo.

Dios guarde á VSS muchos años. Murcia 28 de Enero de 1800.

Joseph Muñiz



Q. D.
incluyo el modelo
de formularios á que se han de
usar V. en la parte que
comprende esta adicción del
Decreto sobre herencias
comunes.

Justicia y Ayuntamiento de la Ciudad de Loxca.

no de esta
exoneracion ha
legado á emmen
donniet solita
exoneracion S. y
rito de la
conferida, y
unos Cavalle
opuso al ex-
argo no adicio
de exonerado
de justicia á
unos motivos

consequencia
q. por entonces tenia, y á la vez
dad le impediam el pronto desempe
ño del citado encargo; pero haviendo
aquellos cesado, por ahora á causa
de haver contraido nuevos compromi
tos y hallarme establecido en la po



Muñiz

